

Domingo 30º. Tiempo Ordinario Año A

Lectio divina sobre Mt 22,34-40

Puede ser que hoy el evangelio nos resulte muy sabido..., y poco actual. Nada nuevo nos descubre Jesús, recordándonos que el amor sin medida a Dios y el amor al prójimo como a nosotros mismos son los deberes fundamentales del creyente. Tan bien sabemos cuál es el primer mandamiento, el que en verdad importa, que con frecuencia nos sentimos libres de cumplir o no todos los demás. Y no es que nos falte razón: como no nos resulta difícil convencernos de que, en el fondo, queremos bien a Dios, prestamos poca atención a cuanto El quisiera de nosotros; por creer sinceramente que lo amamos nos dispensamos de conocer su voluntad; sintiendo el amor que le tenemos, no tenemos por qué preocuparnos por el amor que nos tiene. A los 'buenos' cristianos nos suele bastar querer amarle para no tener que amar su querer. Por eso, los 'buenos' cristianos no solemos poner mucha atención en los mandamientos de Dios.

“En aquel tiempo, ³⁴los fariseos, al oír que Jesús había hecho callar a los saduceos, formaron grupo, ³⁵y uno de ellos, que era experto en la Ley, le preguntó para ponerlo a prueba:

³⁶«Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley?»

³⁷Él le dijo:

«**Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu ser.**»

³⁸Este mandamiento es el principal y primero. ³⁹El segundo es semejante a él:

"Amarás a tu prójimo como a ti mismo."

⁴⁰Estos dos mandamientos sostienen la Ley entera y los profetas.»

I. LEER: entender lo que dice el texto fijándose en como lo dice

Mateo ha convertido en agrio debate sobre la Escritura lo que en su fuente era una benévola discusión (Mc 12,28-34): tras la 'victoria' dialéctica de Jesús sobre los saduceos (Mt 22,23-33), los fariseos se ven obligados a recurrir a un perito para poner a prueba a Jesús, reconocido como maestro. Aunque la cuestión parece lógica, dada la multiplicidad de preceptos que incluía la Ley, el narrador descubre la mala intención en los que preguntan. No estamos, pues, ante una discusión entre escuelas de interpretación sino ante una auténtica 'trampa'. La respuesta de Jesús es tradicional, ortodoxa incluso: combina dos mandamientos de la Ley, el amor absoluto y totalizante a Dios (Dt 6,5) y el amor al prójimo medido según el amor propio (Lv 19,18). De hecho, el evangelista no anota reacción en los interlocutores: no podían más que estar de acuerdo con él.

Con todo, Jesús en Mateo no coordina sin más ambos preceptos (Mc 12,31); los pone al mismo nivel: uno es el primero y principal y el segundo, a él semejante. Sin ser idénticos, ni equivalentes, son afines e imprescindibles; no son intercambiables, ni es alterable su secuencia. Pero, comenta Jesús cerrando la discusión, ambos cumplen toda la Ley y – añade inesperadamente – los profetas. Ambos amores son de obligado cumplimiento, no son opciones libres; no dependen del afecto que nos merezcan Dios y el prójimo, sino sólo de la obediencia a Dios. De ese doble amor 'pende' Ley y Profetas, porque la sostiene. Un doble amor es, pues, el soporte de la Ley.

II. MEDITAR: aplicar lo que dice el texto a la vida

Frente a la multitud de preceptos, 248, y prohibiciones, 365, que desarrollaban la ley de Dios, es comprensible la perplejidad de quienes, en tiempos de Jesús, estuvieran interesados en su cumplimiento: si todo era querido por Dios, nada podía ser olvidado. Pero, ¿no habría algo más importante que todo lo restante? La respuesta de Jesús no es original, pero centra el problema y da un criterio para discernir dónde uno se juega el cumplimiento de la ley: no es lo decisivo la cantidad de lo obedecido, sino su calidad y razón. La obediencia debida a Dios es cuestión de amor; sólo queriendo, se satisface el querer de Dios; el obediente se diferencia del siervo porque ama a quien obedece; Dios no quiere siervos sino amantes. Y, evidentemente, El tiene la primacía de esta obediencia/amor; así queda, además, bien fundamentado el amor debido al prójimo.

Lo esencial en el cumplimiento de la ley no es tanto el seguimiento escrupuloso y detallado de un código de normas, cuanto el motivo y los beneficiarios de nuestra obediencia: Dios y el prójimo. Si son queridos, todo lo que hagamos es cumplimiento de la voluntad divina; si no son amados, y con todo el corazón, está de más el escrupuloso cumplimiento de toda la ley. Así que, o porque lo damos por sabido, o porque no queremos enterarnos, no nos preocupa mucho conocer qué es lo que quiere de nosotros Dios.

Bien mirado, el nuestro no es el problema que se ponían los contemporáneos de Jesús, que deseaban cumplir de veras con Dios haciendo su voluntad hasta en la minucia más insignificante. Frente a la multitud de preceptos y prohibiciones que desarrollaban la ley de Dios - tenían contabilizados más de 700 -, es más que lógico que se sintieran

perplejos: si todo era querido por Dios, nada podría ser menospreciado; si todo era mandado, todo debía ser obedecido; no cumplir un precepto significaba no cumplir con Dios.

Pero semejante esfuerzo de obediencia, tan pormenorizado, por fuerza tenía que ser agobiante y, a la postre, inútil: ¿quién podría ufanarse de haber observado todos los 248 preceptos y no haber transgredido ninguna de las 365 prohibiciones? Fue esta preocupación religiosa, profundamente sincera, la que les condujo a Jesús: ¿no habría en la ley algo más importante que todo lo demás?; ¿no querría Dios de los suyos, sobre todo, algo en especial?

En su respuesta Jesús no fue muy original. Soluciones como la suya la habían dado otros maestros. Pero se atuvo a la cuestión planteada: el amor a Dios, total y sin excepciones, es el primer precepto. Podría parecernos que una solución tan sencilla facilita en extremo la tarea. Hay que darse cuenta, más bien, de que, al reducir Jesús todos los preceptos de la ley al amor exclusivo a Dios, nos complicó la vida sobremedida. Porque no se trata ya sólo, y aun pensando que nos fuera posible, de atenerse a lo que nos manda o prohíbe; Dios nos exige que, cuando le obedecemos, todo lo hagamos no porque queramos, sino porque lo queremos a Él de veras. *En el servicio de Dios todo cuanto se haga de más, sea debido, porque nos ha sido mandado, sea extraordinario, si resulta especialmente penoso, todo será de menos, si no se hace como expresión de amor que le tenemos.* Por eso, lo primero que pide Dios de los suyos no es obediencia puntual, el seguimiento estricto de su voluntad, sino amor total y personal.

Y es que el Dios de Jesús no quiere junto a sí criados sino hijos, amantes y no siervos: *la obediencia que no nazca en el corazón puede ser puntillosa y excepcional, pero nunca será meritoria ni digna de Dios*; de nada sirve un cumplimiento escrupuloso del querer de Dios, si sólo es fruto de nuestro temor; al patrón, no al Padre, se le teme, cuando se le obedece; del amo, no del Padre, se espera reconocimiento y un salario, cuando se le ha prestado un servicio. El respeto a Dios y su ley no nace del miedo más que en el corazón del siervo; *sentirnos obligados a hacer el querer de Dios, sin quererle a Él de veras, desvelaría la inutilidad de nuestros esfuerzos y la falsedad de nuestra obediencia*: nos descubriría que, en vez de amor a un Dios Padre, servimos a un Dios Patrón. Una obediencia, por muy exigente y cuidada que sea, no sirve de nada, si no es fruto del amor.

La obediencia debida a Dios es, pues, negocio de amor; *querer con el corazón a Dios es siempre previo, y más importante, que hacer con las manos su querer.* Dios quiere convertir a sus siervos en hijos: de ahí que imponga el amor sobre todo y con todas las fuerzas a quien le quiera obedecer. Por desgracia *podemos estar llevando una vida cristiana, muy preocupados por cumplir con la ley de Dios y orgullosos de no faltarle demasiado, y no amarle sobre todas las cosas y con todo el corazón.* ¡De bien poco nos serviría tanto esfuerzo!

Preguntarnos hoy qué es lo que nos lleva a cumplir con Dios y su voluntad nos ayudaría a ver cuánto nos importa Dios y si, en realidad, lo amamos: si seguimos siendo buenos cristianos, intentando observar la ley de Dios, sólo porque tememos perdernos un día, porque tememos el castigo de Dios, ya nos hemos perdido al Padre que tenemos en Dios y hemos dejado de ser los hijos que El quiere tener en nosotros.

La observancia de la ley de Dios es cosa, pues, del corazón. Y precisamente por ello, porque Dios ama a todos sus hijos, quiere que nos amemos unos a otros. *El segundo mandamiento, igual al primero en obligatoriedad, pone al prójimo como objeto de nuestros cuidados.* Quien guarda la voluntad de Dios se convierte en guardián de su hermano. La obediencia que debemos a Dios, fruto y expresión del amor que le tenemos, nos hace reconocer en el prójimo los hijos que Dios ama. Y nos impone amarlos como Dios quiere, es decir, como a nosotros mismos nos queremos. El listón no podía quedar más alto; pero, habiéndonos Dios exigido una obediencia que es asunto de amor, no debería resultarnos ni pesada ni imposible.

Lo esencial en el cumplimiento de la ley de Dios no es tanto el seguimiento escrupuloso y detallado de un código de normas, cuanto el motivo, el amor. Y los beneficiarios de nuestra obediencia: Dios y el prójimo. Si son queridos, todo lo que hagamos es cumplimiento de la voluntad divina; si no son amados, y con todo el corazón, está de más el seguimiento de toda la ley, por perfecto que éste sea. *De nada sirve un cumplimiento que no nos hace amar al Dios que obedecemos y al prójimo como a nosotros mismos.*

Con su respuesta Jesús nos ha creado un problema. No quiere él que obedezcamos mucho, muchas veces y en muchas cosas pequeñas; pretende, más bien que todo lo que hagamos sea con todo el corazón. El obediente que cumple con el querer de Dios, porque le ama y ama su prójimo porque Dios lo quiere, no queda contento consigo mismo, aunque haya hecho todo lo que se le exigía: *quien ama de verdad, siempre querrá amar más, y menos le costará obedecer mejor.* Si hoy no nos preocupa tanto la obediencia a Dios, como en el tiempo de Jesús, ¿no será porque no le queremos tanto como ellos? Si nuestra vida de piedad para con Dios, no pone al Dios a quien servimos por encima de todas las cosas que queremos, ¿para qué seguir obedeciéndole? Cuando el cumplimiento de su voluntad no nos convierte en hijos, de bien poco sirve nuestra obediencia.

Jesús nos ha impuesto el querer de Dios como norma de vida para que *amemos a Dios mientras le obedecemos*; así se facilita nuestra obediencia. Jesús nos ha impuesto, además, *que amemos al prójimo como si fuéramos nosotros mismos, para que nos encontremos a nosotros mismos mientras nos cuidamos de él*; así también ha quedado facilitada la obediencia.